

Transferencia o depósito bancario

Casos: Cuando el usuario desee realizar su pago de servicio por depósito bancario y transferencia electrónica,

Oficina de Atención: Departamento de Sistemas en la Planta Potabilizadora

Responsable: Pioquinto Camacho De Los Santos

Silencio Administrativo: Aplica la afirmativa ficta

Requisitos:

Solicitar la cuenta para pagar.

Requisitos Adicionales: *Enviar al correo facturaelectronica@capalac.gob.mx el nombre y RPU de su contrato, así como el comprobante de pago con los siguientes datos:
TRANSFERENCIA:
1. Fecha de Pago
2. Cantidad
3. Banco Emisor
4. Clave de Rastreo
DEPOSITO:
1. Fecha de Pago
2. Cantidad
3. Forma de Pago
4. Sello del Banco

*Si requiere factura electrónica deberá anexar la constancia del SAT actualizada al año 2023. El CFDI será expedido el mismo día del registro del pago en nuestros sistemas. No se facturan pagos realizados en meses vencidos.

Formato de Solicitud: Digital.

Teléfono: 753 53 7 21 26

Ubicación: Av. Las palmas #626, Octavo Sector, 60950 Cd. Lázaro Cárdenas

Horario: 8:00 a.m a 4:00 p.m

E-Mail: capalacsistemas@gmail.com

Costo: Sin costo

Tiempo de Respuesta: Transferencias electrónicas y depósitos en efectivo: 10 minutos. Cheques: hasta 2 días hábiles después del depósito.

Vigencia: Sin vigencia.

Documentos a Obtener: Comprobante de pago del servicio.

Oficinas de Pago: *Av. Las palmas #626, Octavo Sector, 60950 (Lázaro Cárdenas) * Av. Reforma (Guacamayas) *Av. Lázaro Cárdenas Esquina. Tauro Mz 1, Lt-01 (5 de Mayo) *Calle. Galena No. 26 Lote 49, Colonia San Francisco (La Mira)

Criterio de Resolución: Pago de servicio de agua por transferencia o depósito bancario

Fundamento: Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán (Art. 27).